Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Dirección y Gestión de Recursos Humanos (26411C4)

Grado	Grado en Psicología	**Rama**	Ciencias de la Salud
Módulo	Ámbitos de Aplicación de la Psicología Social	**Materia**	Dirección y Gestión de Recursos Humanos

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Para realizar determinadas actividades, los/as estudiantes deben estar en disposición de asistir al aula con ordenador portátil.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descriptores:
- Dirección y gestión de RRHH.
- Planificación.
- Selección.
- Formación, Desarrollo y Mantenimiento.

Contenidos:
- Sistema de Dirección Estratégica de RRHH.
- Planificación de RRHH: planificación de Efectivos y de Carreras Profesionales.
- Proceso de Selección y Reclutamiento.
- Aplicación de Pruebas y Exámenes de Selección.
- Integración, Formación y Desarrollo de RRHH.
- Análisis y Valoración de Puestos de trabajo y del Rendimiento Laboral.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG02 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les

presenten, elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada, dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
- CG03 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de los grupos y organizaciones.
- CE08 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- CE11 - Capacidad para definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- CE12 - Capacidad para promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario, grupos, organizaciones, y de los contextos, a través de los métodos propios de la profesión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
- CT02 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT03 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Familiarizarse con los problemas y necesidades que plantea el factor humano desde la perspectiva de la dirección empresarial y del colectivo humano que conforma la organización.
- Conocer las funciones y tareas básicas que conforman el quehacer de la dirección y gestión de RRHH y las principales técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención, tanto a nivel individual, como grupal y organizacional.
- Conocer el proceso de elaboración de los principales planes y programas de la dirección y gestión de RRHH, tales como el de dirección estratégica, previsión de efectivos, selección y reclutamiento, formación y capacitación, desarrollo de carrera, retribución y compensación, análisis y valoración de puestos de trabajo, evaluación del rendimiento, y

dirección y desarrollo de equipos de trabajo.
- Desarrollar las habilidades cognitivas, actitudinales e interpersonales que se requieren para el ejercicio y desarrollo de la gestión de RRHH en el contexto organizacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Saber definir los objetivos de una investigación y/o intervención psicológica.
Saber utilizar adecuadamente las técnicas de evaluación e intervención tanto a nivel individual, como grupal y organizacional.
Saber valorar, interpretar y sintetizar la información procedente de técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:
- Tema 1. Introducción a la Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- Tema 2. Planificación de Recursos Humanos: Previsión de Efectivos.
- Tema 3. Proceso de Selección de Personal: Fases, Reclutamiento y Preselección.
- Tema 4. Proceso de Selección de Personal: Aplicación de Pruebas y Exámenes, y Finalización del Proceso.
- Tema 5. Planificación de Recursos Humanos: Planes de Carrera.
- Tema 6. Integración, Formación y Desarrollo de Recursos Humanos.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:
Las prácticas se centrarán en la realización de una serie de actividades, ejercicios y/o trabajos relacionados con las principales funciones y procesos de la Dirección y Gestión de RRHH, así como con las diversas técnicas que se pueden utilizar en el desarrollo o ejecución de estas funciones y procesos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Calle, M.C. y de la Ortiz de Urbina, M. (2018). Fundamentos de recursos humanos. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Calvo-Salguero, A. (2024). Apuntes de Dirección y Gestión de RRHH. Granada: UGR - Plataforma web PRADO (todos los derechos reservados).
- Dolan, S.L., Valle-Cabrera, R. y López, A. (2022). La gestión de personas y del talento: la gestión de los recursos humanos en el siglo XXI. Madrid: McGraw-Hill.
- Díaz, R. (2021). Dirección de recursos humanos. Málaga: Universidad de Málaga.
- Redman, T. y Wilkinson, A. (2021). Contemporary human resource management: text and cases. Harlow: Prentice-Hall
- .Ribes, G. (2018). Dirección de recursos humanos. València: Universitat Politècnica de València.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Albizu, E. y Landeta, J. (2013). Dirección estratégica de los recursos humanos. Teoría y Práctica. Madrid: Pirámide.
- Álvarez, J.J. (2022). Gestión de recursos humanos. Madrid: Editorial Síntesis,
- Ayensa, A.M. (2018). Gestión de recursos humanos. Madrid: Paraninfo.
- Bonache, J. y Cabrera, A. (Dirs.) (2009). Dirección de personas. Evidencias y perspectivas para el Siglo XXI. Madrid: Prentice Hall.
- Boxall, P. y Purcell, J. (2016). Strategy and human resource management. London: Red Globe Press.
- Buckley, M. R. et al. (eds.) (1999 - hasta la actualidad): Journal of Research in personnel and human resources management. Bingley, England: Emerald Publishing.
- Dolan, S.L; Valle-Cabrera, R. et al. (2013). La gestión de los recursos humanos: cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación. Madrid: McGraw-Hill.
- Chiavenato, I. (2007). Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones. México: McGraw-Hill.
- Gómez-Mejía, L.R. (2016). Dirección de recursos humanos, Madrid: Pearson.
- Harzing, A.W. and Pinnington, A. (2014). International human resource management. London: Sage.
- Mondy, R.W. (2010). Administración de recursos humanos. México: Pearson Educación: Prentice-Hall.
- Osca, A. (Ed.) (2006). Selección, evaluación y desarrollo de los recursos humanos. Madrid: Sanz y Torres.
- Pereda, S. y Berrocal, F. (2011). Dirección y gestión de recursos humanos por competencias. Madrid: Centros de Estudios Ramón Areces.
- Sastre, M.A. (2016). Dirección de recursos humanos: un enfoque estratégico. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Torrington, D. (2011). Human resource management. Harlow, England: Pearson Education.
- Werther, W.B. y Davis, K. (2014). Administración de recursos humanos: El capital humano de las empresas. México: McGraw-Hill.

ENLACES RECOMENDADOS

- PRADO: https://prado.ugr.es/
- Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones: http://www.copmadrid.org/publicaciones/trabajo/
- Perfil del Psicólogo del Trabajo y las Organizaciones: http://www.cop.es/perfiles/contenido/trabajo.htm
- Asociación Europea de Psicología del Trabajo y las Organizaciones: http://www.eawop.org/
- Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas: http://www.aedipe.es/
- Revista de Gestión Integral de RRHH: http://capitalhumano.wke.es/
- Empleo y RRHH en España: http://www.empleofuturo.com/pais/empleo-en-espana
- El Portal del Capital Humano: http://www.infocapitalhumano.pe/
- Recursos Humanos Digital: https://www.rrhhdigital.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD13 - Tutorías individual/colectiva, Participación (foros del curso, exposiciones públicas), Autoevaluaciones, Presentación y defensa de informes grupales o individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.
La calificación global o final de la asignatura será la puntuación ponderada de las diferentes fuentes de evaluación y/o actividades que integran el sistema de evaluación:
Para la evaluación del contenido teórico el alumnado podrá elegir entre dos opciones:

- Primera opción: examen en la convocatoria ordinaria oficial de enero que supondrá un 60% de la calificación final.
- Segunda opción: evaluación continua durante el cuatrimestre, a través de trabajo autónomo y/o actividades autoformativas y/o pruebas de evaluación y/o exámenes que supondrá un 60% de la calificación final. La calificación en esta alternativa será la media de las puntuaciones obtenidas en las distintas pruebas que se realicen. El alumnado que opte por esta alternativa solo podrá presentarse al examen de la convocatoria oficial de enero en el caso de obtener una puntuación inferior a 3 puntos.

En ambas alternativas de evaluación se utilizarán pruebas de preguntas de opción múltiple y/o preguntas de verdadero/falso y/o preguntas de respuesta corta.
Para la evaluación del contenido práctico se tendrá en cuenta la elaboración y presentación de actividades prácticas individuales y en grupo que supondrá un 40% de la calificación final. Cada una de ellas se evaluará sobre 4 puntos. La no realización de una actividad supondrá un 0 en la misma. La nota final de prácticas será la media de las calificaciones obtenidas en cada una. La evaluación de las actividades prácticas se realizará de manera progresiva a lo largo del cuatrimestre. No se admitirá la recuperación o mejora de notas de actividades prácticas una vez que haya finalizado el plazo de tiempo para su realización y evaluación a lo largo del cuatrimestre.
Para superar la asignatura es imprescindible obtener o superar una puntuación mínima de 5 puntos como resultado de la suma de todas las calificaciones obtenidas en cada una de las fuentes de evaluación o pruebas. Este es el criterio mínimo para superar la asignatura. El alumnado que no obtenga la calificación mínima requerida para superar la asignatura, obtendrá en actas la nota resultante de la suma de sus notas en las distintas fuentes de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Solo podrán presentarse a esta convocatoria los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

- Para evaluar el contenido teórico el alumnado realizará un examen del contenido teórico que supondrá el 60% de la calificación final.
- Para evaluar el contenido práctico el alumnado que haya realizado las actividades prácticas durante el cuatrimestre conservará estas calificaciones en esta convocatoria. En

caso de no haberlas realizado, tendrá que realizar un examen de dicho contenido que supondrá el 40% de la calificación final.

En ambos exámenes se utilizarán pruebas de preguntas de opción múltiple y/o preguntas de verdadero/falso y/o preguntas de respuesta corta.
Para superar la asignatura es imprescindible obtener o superar una puntuación mínima de 5 puntos como resultado de la suma de todas las calificaciones. Este es el criterio mínimo para superar la asignatura. El alumnado que no obtenga la calificación mínima requerida para superar la asignatura, obtendrá en actas la nota resultante de la suma de sus calificaciones en las distintas fuentes de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los/as estudiantes que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar una evaluación única final. Podrán acogerse a esta evaluación, aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará en el siguiente enlace: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/

- En este caso, el alumnado realizará un examen de preguntas de opción múltiple y/o preguntas de verdadero/falso y/o preguntas de respuesta corta sobre el contenido del programa teórico (60%) y práctico (40%). El material necesario para la preparación de dichos contenidos estará disponible en la plataforma de apoyo a la docencia Prado. Dicho alumnado deberá ponerse en contacto con la profesora inmediatamente después de recibir la aceptación de evaluación única. Esta evaluación se hará en modalidad de presencialidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades especificas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.
Enlace al procedimiento a seguir en relación con la Prevención y Atención ante el acoso en la Universidad:
https://viics.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion/prevencion-y-atencion#title1
En caso de que se oferte al alumnado la posibilidad de participar en investigaciones, esta participación será totalmente voluntaria. Cada participante recibirá información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación se recibirá un mínimo de 0,1 puntos. Se podrá obtener hasta un máximo de 0.5 puntos por participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).